



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 9 de abril de 2019

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 1 de abril de 2019 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de marzo de 2019.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2019/368502 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el proceso de escolarización en los centros escolares, proponiendo;

“Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que el Ayuntamiento de Madrid, exija, a través de las coordinaciones institucionales oportunas y de actuaciones con las/os técnicas/os representantes en los SAE, que:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid pueda participar en el SAE de manera institucionalizada, permanente y participada de manera que se le proporcionen, de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización y puedan hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento: la información debe referirse desglosada por curso escolar y por Centros Educativos, etapa educativa y unidad escolar. Incluirá los datos de plazas ordinarias y de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, indicando el porcentaje de alumnas/os cuya familia percibe la REMI. De acuerdo al calendario

de actuaciones para el proceso de admisión del alumnado, la información recogerá la correspondiente a los siguientes momentos: propuesta de vacantes realizada por los centros para el proceso ordinario de admisión, vacantes autorizadas por las Direcciones de Área territorial de la oferta, solicitudes de los centros de modificación en unidades, niveles concretos y número de alumnos por unidad escolar, admisiones en primera opción, otras opciones o alumnado adjudicado por el SAE (por no haber podido ser escolarizado en ninguna de las opciones solicitadas, solicitudes erróneas o fuera de plazo), matriculación en el momento de inicio del curso escolar y escolarización tardía del curso anterior.

2. No se cierren a priori unidades en ningún centro sin haber finalizado el proceso de solicitudes de escolarización, tanto ordinario como extraordinario para poder asegurar una buena atención a toda la demanda.
3. Los/as técnicos/as representantes municipales puedan realizar propuestas de creación de plazas/grupos en virtud de las demandas y necesidades detectadas en cada uno de los distritos, partiendo del conocimiento que desde las juntas municipales y sus departamentos educativos se tiene de la realidad local, sus necesidades y evolución.

Punto 3. Proposición nº 2019/368525, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la mejora de acceso al Colegio Inmaculada Concepción – Agustinas Misioneras situado en la Calle General Díez Porlier, 25, proponiendo:

“Situar un paso de peatones en frente de la puerta del colegio que cruce la Calle General Díez Porlier, con el fin de mejorar la seguridad y la felicidad en este tramo de la calle”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 4. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2019.
- Punto 5. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 6. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Interpelaciones

- Punto 7. Interpelación nº 2019/359345, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Concejal Presidente para que informe del estado en que se encuentran las proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito y no ejecutadas hasta el momento.
- Punto 8. Interpelación nº 2019/366150, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al Concejal Presidente para que evalúe la evolución del conjunto de las políticas juveniles en el Distrito de Salamanca durante este mandato municipal 2015-2019.

Comparecencias

- Punto 9. Comparecencia nº 2019/354814, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, al Concejal Presidente para que haga una valoración del papel de la oposición durante el mandato 2015-2019.
- Punto 10. Comparecencia nº 2019/359387, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al Concejal Presidente para que informe de la situación del deporte en el distrito en el marco de sus competencias tanto en lo que respecta al estado de las instalaciones como a la gestión de los servicios.
- Punto 11. Comparecencia nº 2019/366185, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al Concejal Presidente para que evalúe el grado de ejecución de las proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en el mandato municipal 2015-2019.

Preguntas

- Punto 12. Pregunta nº 2019/354846, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué valoración hace del estado de situación del barrio de Goya?
- Punto 13. Pregunta nº 2019/354871, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué valoración hace del estado de situación del barrio de Lista?
- Punto 14. Pregunta nº 2019/354892, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué valoración hace del estado de situación del barrio de Guindalera?

- Punto 15. Pregunta nº 2019/354937, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿en qué estado se encuentra la tramitación de Recinto Ferial de la zona de Ventas para la Feria de San Isidro?
- Punto 16. Pregunta nº 2019/354987, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué valoración hace del estado de situación del barrio de Fuente del Berro?
- Punto 17. Pregunta nº 2019/359430, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿cuál es la situación jurídica y registral actual del solar de la calle Fundadores nº 26?
- Punto 18. Pregunta nº 2019/359460, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿nos pueden describir con el máximo detalle posible qué utilidades van a tener cada una de las estancias del local de la calle Núñez de Balboa número 40, especificando así mismo los metros cuadrados de cada una de ellas?
- Punto 19. Pregunta nº 2019/359495, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿nos puede explicar el Sr. Concejal Presidente cuál cree que es la causa de la tremenda disminución de la participación vecinal en el Foro Local de Salamanca, tanto en lo que respecta a los plenarios como a las mesas?
- Punto 20. Pregunta nº 2019/359522, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿nos puede informar sobre el número de atenciones del SAMUR por caídas de viandantes en el distrito a causa del estado de las calzadas y aceras?
- Punto 21. Pregunta nº 2019/366218, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué actuaciones ha realizado y tiene pensado realizar la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para combatir las situaciones de pobreza, muy especialmente aquella pobreza vergonzante que hace que quien la sufre no solicite ayudas aun necesitándolas?
- Punto 22. Pregunta nº 2019/366233, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿podría el Sr. Concejal Presidente explicar el motivo por el cual no se ha procedido a la identificación del acceso del Centro de Salud de Goya en la calle O'Donnell, número 55, votado por unanimidad en el Pleno de abril de 2017?
- Punto 23. Pregunta nº 2019/366262, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué actuaciones ha realizado al Junta Municipal del Distrito de Salamanca respecto a diferentes asentamientos de personas con necesidades que al realizar actividades de pernoctación y comidas al aire libre dejan residuos y restos de comida con los consiguientes problemas de suciedad, atracción de animales y problemas para la salud pública?

Punto 24. Pregunta nº 2019/366286, formulada por el Grupo Municipal Socialista, desde la creación de la Comisión de Terrazas en el distrito, a propuesta del Grupo Municipal Socialista en el primer Pleno ordinario celebrado en noviembre de 2015, ¿cree el Sr. Concejal Presidente que tiene dedicado el personal suficiente para llevar el control, rigor y la eficacia mínima efectiva para hacer las tareas que son de su competencia en materia de terrazas de hostelería en las vías y espacios públicos del distrito?

Madrid, 1 de abril de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes